

EDICTO

Nº Edicto: 11960

Carátula: BLANCO, JOSE MARTIN S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02031-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/12/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6145

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. José Martín BLANCO, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BLANCO, JOSE MARTIN S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N° VI-02031-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA. Viedma, 15 de diciembre de 2.022.